

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos)

(Los señores comparecientes se expresan mediante lenguaje de signos, siendo asistidos por una intérprete)

Único. Comparecencia de tres representantes de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN) ante la Comisión Especial no Permanente sobre Discapacidad del Parlamento de Cantabria. [9L/7020-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien. Buenos días.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión Especial no Permanente sobre Discapacidad, según el calendario que habíamos acordado todos en combinación con el CERMI y sus Entidades.

Hay un solo punto que es la comparecencia de tres representantes de la Federación de Asociaciones Sordas de Cantabria, FESCAN, ante esta Comisión.

Por supuesto, como he hecho con otras Entidades, quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la Presidenta de FESCAN, D.^a Cristina Brandariz Lousa, a D. José Luis Rodríguez Calderón, que es el Presidente de la Asociación Comarcal de Sordos de Laredo, ASORLA; a D. Alberto Torres Briz, que es el Presidente de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria; a D. Javier Escalada Mazo, que es el Vicepresidente de la Asociación de Sordos del Besaya, ASOBE; así como a la intérprete del lenguaje de signos D.^a Cristina Assal García.

Bien, voy a explicar un poco cómo va a ser el debate porque ellos nos han solicitado que uno de ellos va a hablar y el resto van a repartirse un poco el tiempo. Entonces, el debate total va a ser como siempre de treinta minutos, que ellos se van a repartir como estimen conveniente.

Yo le voy a dar la palabra el primer lugar a Cristina y luego ella dejará unos minutos finales para que el resto de las asociaciones puedan intervenir.

Posteriormente intervendrán como siempre los Grupos Parlamentarios por el tiempo estipulado de diez minutos cada uno. Y una vez que los Grupos terminen volveremos otra vez a un turno, en el cual los miembros que nos acompañan de FESCAN puedan, si así lo desean, intervenir otros cinco minutos finales que se repartirán también como estimen conveniente.

Así que sin más y si os parece bien a todos, voy a empezar por dar los buenos días a Cristina y a darle la palabra para que..., para que intervenga en esta Comisión.

Cuando quieras.

LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: Bien, buenos días a todos.

Pues bueno, encantada de habernos recibido hoy aquí y de acordaros de nosotros, las personas sordas, sobre todo de la Federación y de las tres asociaciones miembro, porque sí que es cierto, bueno conocer esto en profundidad es importante, tanto para nosotros como para vosotros.

Os voy a explicar un poco lo que es la Federación de Personas Sordas de Cantabria...

LA SRA. ASSAL GARCÍA: No sé si me permitís que me pueda levantar porque para mí es más cómodo..., bueno, sino lo puedo hacer sentada no pasa nada.

LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: Bueno, explicaros un poco lo que es la FESCAN, la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria, que es una organización sin ánimo de lucro, que asume los intereses y representa las personas sordas de Cantabria; tanto personas sordas afiliadas a las asociaciones como las no afiliadas a estas tres asociaciones.

La Federación forma parte a nivel nacional de la Confederación Estatal de Personas Sordas y también del CERMI Cantabria.

Es una entidad, como os decía, sin ánimo de lucro y bueno pues tiene utilidad, interés jurídico propio y además pues bueno es de utilidad pública también como, bueno pues vosotros todos sabéis ya os lo he dejado por ahí.

Es cierto que la misión de la Federación de Personas Sordas de Cantabria es mejorar la calidad de vida de estas personas, difundir la lengua de signos y ofrecer servicios a todas las personas sordas o con discapacidad auditiva. Difundir lo que nosotros, bueno nos compete que es la lengua de signos, ¿no?, nuestra lengua.

Como os decía fue declarada de utilidad pública en marzo de 2008, ¿vale? Y bueno, pues también obtuvimos el sello de calidad, el compromiso de calidad EFQM + 200, fue un poquito costoso y difícil para nosotros, pero bueno estamos muy orgullosos de tenerlo y de haberlo conseguido.

Bueno, ya conocéis como os hemos dicho muchas veces la Federación se creó gracias a la unión de estas tres asociaciones de sordos que tenemos hoy aquí también.

Dentro de la Federación, pues bueno trabajamos a través de procesos y de programas, ¿no? Y bueno pues recogemos un poquito las experiencias del movimiento asociativo y de bueno, pues de lo que necesita cada individuo, cada persona con discapacidad auditiva. La mejora de la calidad de vida y la eliminación de las barreras de comunicación en todos los ámbitos de su vida.

Porque cada persona tiene una vida familiar, social, educativa, laboral y bueno pues muchas veces por esta discapacidad auditiva pues se ve afectada, se ve mermada, ¿no?

Para nosotros es fundamental trabajar en red, trabajar por procesos y bueno pues tener programas que apoyen a estas personas sordas, ¿no? y que difundan la lengua de signos y nuestra cultura sorda, para..., bueno que no se vea a las personas sordas desde el punto de vista negativo sino desde el punto de vista más objetivo, que se vea la discapacidad desde el punto de vista de la capacidad, ¿vale? Nosotros trabajamos por ello, porque nosotros somos capaces.

Los programas con los que trabajamos, por ejemplo el programa de desarrollo de vida autónoma y familiar ¿vale?, programa de supresión de barreras de comunicación, en el que incluimos el servicio de intérpretes y la formación en lengua de signos española; programa orientación educativa; programa de formación y empleo y un programa, bueno, de voluntariado, además de otro programa en el que trabajamos el fomento del movimiento asociativo.

El programa desarrollo de vida autónoma y familiar ¿vale?, bueno pues es un servicio que se creó para fomentar la autonomía ¿vale? y la independencia de todas las personas sordas. Mejorar las relaciones sociales y la interacción con sus familias. El acercarlos a otras, bueno pues desde otros puntos de vista y a otras personas que bueno, pues que a veces la discapacidad auditiva por las características de la discapacidad, pues no les permite, ¿no?

Lo que nosotros proponemos desde este programa, a ver si podemos trabajar todos en ello y bueno pues... y mejorar un poquito, como os decía la autonomía, ¿no? de las personas sordas. Queremos recuperar, tenemos un convenio de colaboración, bueno pues con los servicios sociales y sí que es verdad que queremos recuperar ese 20 por ciento que se recortó hace tiempo, ¿no? Y que por eso ese servicio se ha visto reducido en su plantilla, ya no tenemos psicólogo y bueno, pues solo tenemos un trabajador social, que si recuperáramos ese 20 por ciento es verdad que las personas sordas podrían disfrutar de un tratamiento psicológico, porque en muchas ocasiones sí que hace falta. Y ahora mismo no podemos ofrecer ese servicio porque no lo tenemos.

Es verdad que cualquier persona sorda no puede acudir a cualquier psicólogo o bueno a psicólogos del Servicio Cantabro de Salud, porque sí que es cierto que bueno, que muchas veces el desconocimiento de la cultura sorda y de la comunidad sorda y de la lengua de signos hace que bueno, pues que esas sesiones o esas terapias no lleguen a buen puerto, ¿no? Entonces muchas veces es la comunicación directa con un psicólogo competente en lengua de signos lo que prefiere la persona sorda; el servicio de teleasistencia por ejemplo ¿no?

Y luchamos desde hace mucho tiempo para que todo ello mejore y para que todo ello se adapte, porque sí que es cierto que las personas sordas mayores tienen muchas necesidades en cuanto a esto y podrían disfrutar de ese servicio en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Y bueno pues sí que es cierto que hay una empresa en Galicia que parece ser lo está consiguiendo, está consiguiendo una adaptación en las televisiones de las personas sordas ¿no?, en cualquier televisión de las casas de las personas sordas, bueno pues con un simplemente un medio de comunicación, que es un intérprete como puente de comunicación en esa televisión porque igual la persona sorda se ha caído en casa, está sola, y al final pues se queda mucho tiempo en casa sin que nadie lo atienda ¿no? A través de ese servicio adaptado, pues podría tener esa comunicación con el exterior.



En los servicios de ayuda a domicilio, por ejemplo también, para nosotros es un problema. ¿Por qué? Porque personas sordas mayores que necesitan, pues bueno, de un asistente, de una persona que le acompañe o de una auxiliar de ese servicio, pues al final la comunicación no se produce. Están incomunicado, porque la otra persona no conoce la lengua de signos. Y entonces pues de ahí derivan muchas, muchas de las consecuencias, por las que las personas sordas al final están aisladas, ¿no?

Porque sí es cierto que hay muchísimas carencias en todo esto. Seguramente sean muy buenos auxiliares o asistentes, ¿no?, pero el conocimiento mínimo de esta lengua para estas personas, pues para nosotros sería ideal, ¿no?

Además deciros que bueno, sí que es cierto que las ayudas individuales de los servicios sociales, ¿no?, normalmente que salen sobre el mes de marzo o abril, las personas sordas pueden disfrutar de ellas, ¿no?, audífonos, gafas... Pero sí que es cierto que para nuestro colectivo, pues igual hay algunas ayudas o adaptaciones que no son necesarias y sí es verdad que para otras discapacidades son imprescindibles; pero para nosotros, por ejemplo, es imprescindible tener una ayuda técnica, como pudiera ser un despertador de luz, o los timbres luminosos en nuestra casa, ¿no?, que bueno, que no cuestan mucho dinero.

Pues igual a veces hay personas que no pueden acceder por los recursos económicos, pero sí que es cierto que que avisadores luminosos para bebés, por ejemplo, ¿no? Y bueno, pues todo eso no incluyen en estas ayudas individuales; entonces, eso sí que habría que mirarlo y retomar, porque son nuestras necesidades.

Las ayudas técnicas eliminan muchas de nuestras barreras de comunicación. Sí que es verdad que la discapacidad física u otro tipo de discapacidades llaman más la atención. Y a veces la discapacidad invisible, la sordera, hace que esto sea así, ¿no?

Muchas veces cuando..., bueno pues las subvenciones están aprobadas, el ingreso del importe de esa subvención pues, bueno, no lo puedo hacer porque no puedo pagarlo, no puedo presentar una factura, porque mis recursos económicos no me lo permiten. Entonces, no sé, habría que buscar alguna alternativa para todas esas familias ¿no? que, bueno, pues que de alguna u otra manera pudieran adelantar. Porque normalmente hay muchísimas familias o personas sordas que al no tener recursos económicos, pues no pueden primero adquirir lo que se les pide, ¿no?

Hay algo que también nos interesa mucho y que es fundamental, que a raíz de esto, pues bueno, surgen, bueno bastantes problemas, ¿no? en la atención temprana, ante el nacimiento de un niño sordo.

¿Por qué luchamos con el Servicio Cántabro de Salud? ¿Por qué queremos que cuando los padres tienen un niño sordo y bueno, pues le crea ese shock emocional del principio ¿no? Un niño con discapacidad, pues sí que es cierto que normalmente acuden y tienen un peregrinaje médico increíble ¿no?, y lo que intentan es curar o sanar el oído en este caso.

A nosotros, nos gustaría también que desde la Federación, desde los servicios educativos, o desde el servicio de..., bueno de orientación, en cuanto a lo que es familias ¿no?, orientación familiar, desde el (...), pues pudiéramos también colaboración con Atención Temprana. Y bueno, hablar con ellos y hablar con esas familias para que los padres adquieran no solo el punto de vista médico, sino también el punto de vista básico social de lo que es la persona sorda.

Y entonces a raíz de ahí, seguramente esa trayectoria o ese bagaje que van a tener esos padres, ante el nacimiento de ese niño sordo, pues bueno, vaya a ser muchísimo más satisfactorio, ¿no?

A veces es una etiqueta muy negativa, la que te dan al principio, ¿no? de la sordera. Pero es cierto que si la sordera las miras desde otro punto de vista, los profesionales de la Federación saben lo que es una persona sorda, saben cuál es el punto más social, más sicosocial, más lingüístico de esta comunidad sorda, que muchas veces los padres desconocen.

Entonces, por eso queremos luchar muchas veces, pues bueno con los servicios de Atención Temprana, por esto, ¿no? Porque nos dejen y nos permitan colaborar con ellos y tener una línea de trabajo con la, bueno pues con la Federación que, bueno, podemos hacerlo ¿no?, que podemos trabajar juntos ¿no?, que otras entidades ya lo están haciendo.

Y sí que es verdad que lo que nosotros queremos es que los padres se vayan con una sonrisa, no con ese shock del principio, ¿no?

Bueno, hablamos de otro programa, el Programa de supresión de barreras de comunicación, ¿vale?, en este programa, trabajamos en dos áreas; el área de la escuela de lengua de signos y el área de los servicios de interpretación. Así eliminamos las barreras de comunicación, ¿vale?, que afectan a las personas sordas en su cotidianidad.

Hablamos de la lengua de signos, de la Escuela de lengua de signos. El objetivo es difundir nuestra lengua, la lengua natural de las personas sordas. A nivel lingüístico, a nivel social, es una lengua visual, visu-gestual, en el que

bueno, no es una lengua auditiva, es una lengua totalmente independiente y que también conlleva una cultura, una cultura, una historia, bueno unas tradiciones ¿no?, algo que se ha venido dando siempre en las personas con discapacidad auditiva, personas sordas y personas sordociegas. No nos olvidamos nunca de las personas sordociegas.

Es la lengua que utilizamos las personas usuarias de la lengua de signos en España ¿no? Y bueno, pues queremos que se nos permita el uso en todos los ámbitos y que bueno pues a raíz de este servicio también eliminamos las barreras de comunicación, trabajamos en línea y formamos, impartimos cursos dentro del marco común europeo referencia de las lenguas.

Bueno, el uso de esta lengua como os decía, en todos, los ámbitos, familiar, médico, el empleo y bueno pues esto es como un idioma más que todo el mundo puede aprender, una segunda lengua ¿no?, como el inglés o el alemán, que nosotros queremos que os acerquéis a la comunidad sorda y que bueno que la gente se acerque a conocer esta lengua y a aprender esta lengua como si fuera otro idioma, ¿no? Nuestro objetivo desde este programa es sensibilizar y difundir esta lengua.

Y bueno sí que os puedo decir que, bueno pues que cada vez tenemos más alumnos, que acuden a la Federación de Personas Sordas de Cantabria. Que eso es muy bueno, sí, pero tenemos que aumentar la formación al funcionariado del Gobierno de Cantabria, a los servicios públicos ¿vale?

O cuando la persona sorda acude al Servicio Cántabro de Salud por ejemplo ¿no?, muchas veces vamos al médico y bueno está claro que vamos con un intérprete de lengua de signos como puente de comunicación, pero igual si solo tienes que ir donde tu enfermera ¿no?, al final el intérprete que está contigo las 24 horas del día pues no, un conocimiento mínimo de la lengua de signos para comunicarte con él directamente, no en primera persona, no obligamos a nadie el aprendizaje de esta lengua ni obligamos a ser tan competentes como un intérprete por ejemplo ¿no?, pero sí que es verdad que una comunicación mínima para que la persona sorda pueda comunicarse con ella directamente y se vaya satisfecha es importante.

Sensibilizar acerca de lo que es la comunidad sorda ¿vale?, sobre todo a todas las entidades públicas y privadas y mejorar la accesibilidad en los transportes, en las estaciones de autobuses, en el aeropuerto, en los trenes, ahí encontramos muchísimas barreras de comunicación ¿vale?

Imaginaos que bueno no sé en un aeropuerto, que se ha suspendido el vuelo o que va con retraso, muchas veces pues la persona sorda se siente insegura ¿no? Y no sé si ayudas técnicas como un subtítulo o un intérprete de lengua de signos o un sistema de videointerpretación, entiendo que los presupuestos también van en línea con todo esto ¿no? Pero sí que es verdad que muchas veces cuando queremos adaptar algo y nos implicamos y queremos hacerlo pues lo importante también es preguntar a la Federación de Personas Sordas de Cantabria y a raíz de eso, pues bueno trabajar un poco en línea y en colaboración.

Algo por lo que luchamos también son los medios de comunicación, los telediarios sobre todo pues bueno, el telediario territorial; nosotros bueno no podemos acceder a él, porque bueno pues no está adaptado. Vosotros oyentes recibís muchísima información auditiva, pero nosotros que queremos también pues no podemos hacerlo ¿no? No podemos ni poner la radio y en muchas ocasiones no podemos porque no nos dan esa oportunidad de tener un intérprete en las noticias o en el telediario. Subtitulado para nosotros no es suficiente, porque pensad en que el intérprete accede a todas las personas con discapacidad auditiva, personas sordas, mayores, analfabetas por ejemplo, que no han recibido educación y que no pueden acceder por sus características a la lectoescritura porque su competencia lectoescritora es bajísima ¿no?; y entonces pues bueno ya están jubilados, muchas veces pasan muchísimo tiempo en casa y no pueden ni acceder a la televisión.

El acceso a través de las páginas Web ¿no?, a las instituciones, por ejemplo la página Web del Parlamento ¿por qué no está adaptada a la lengua de signos?, ¿no? ¿Por qué no podemos verla adaptada a la lengua de signos? ¿Por qué no podemos adaptar alguna de sus secciones para que las personas sordas puedan acceder a esta voz también? ¿no? Hace tiempo lo hicimos, lo hicimos con vosotros y bueno os animamos a que lo volvámos a hacer otra vez.

Y el servicio de intérpretes, como os decía de la Federación de Personas Sordas de Cantabria, bueno pues para todo Cantabria tenemos tres intérpretes que para nosotros es muy poquito ¿vale?, porque bueno pues hay muchas personas sordas que disfrutan de este servicio. Para cubrir los servicios de todas las personas sordas de Cantabria nos es complicado. Y bueno pues son servicios que pueden disfrutar las personas sordas, en su vida diaria, en su cotidianidad, ir a cualquier empresa, a un juicio, al médico, a una entidad pública o privada, bueno son servicios para su vida diaria.

¿Cuál es nuestra propuesta aquí? Pues bueno, aumentar nuestra plantilla, ¿vale? Aumentar nuestra plantilla de intérpretes, está claro, porque tres intérpretes para todo Cantabria, pues bueno, pues no es, no es muy poquito, ¿no?

Sí que es verdad que para acceder a cualquier institución pública necesitas un puente de comunicación. Y muchas veces incluso, no las personas sordas son las que piden ese servicio de intérpretes, no os olvidéis de que vosotros o el



Servicio Cántabro de Salud, o el Servicio Cántabro de Empleo, cuando encuentran a una persona sorda que no, bueno, pues en la que no pueden comunicarse con ella. También las entidades ajenas al movimiento asociativo pueden solicitar ese servicio.

Deciros y hablamos, pues bueno, ya os había dicho antes de interprete, ya lo habíamos comentado muchas veces, un interprete de lengua de signos en el Parlamento, ¿vale?, sería interesante para eliminar todas esas barreras de comunicación, ¿no?

Hay un servicio de interpretación también, ¿no? se llama un servicio, es visual, la plataforma es visual, que no sé si lo conoceréis, ya os comentaremos cual es este servicio, un servicio de video interpretación.

Y bueno hablamos del Programa de orientación educativa, en el que, bueno, nosotros nos implicamos muchísimo porque sí que es verdad que la educación de todos los niños sordos, bueno, de esa educación depende su futuro, ¿no? Y muchas veces, pues bueno, para nosotros, desde este programa es fundamental el mejorar la calidad educativa de las personas sordas de Cantabria, a través del bilingüismo, ¿de acuerdo? Para que bueno, pues los niños sordos estén en un entorno adecuado, en un entorno lingüístico y puedan recibir y transmitir información libremente a través de la lengua de signos.

El contacto con profesionales de la educación, trabajar en línea con los profesionales de la educación, para que esos niños desarrollen todo su potencial, para nosotros es muy importante.

Trabajamos con las personas sordas, con las familias, con profesionales y formamos en lengua de signos a todas estas familias que por tener, o ante el nacimiento de ese niño sordo, no tienen el mismo código de comunicación. Enseñamos lectoescritura y damos orientación y pautas en estrategias de comunicación, a través de sensibilización y cuenta cuentos para los más pequeños.

Bueno deciros que desde la Federación de Personas Sordas de Cantabria trabajamos con los centros donde están escolarizados los niños sordos de Cantabria, gracias a un convenio de colaboración con la Consejería de Educación.

Y lo que sí que proponemos, pues bueno ya sabéis que nosotros siempre proponemos y desde todos nuestros programas proponemos ¿no?, el que puedan existir aulas especiales en centros ordinarios o centros bilingües para estos niños sordos; trabajar el bilingüismo.

El difundir que la lengua de signos ya forma parte del currículum, ¿vale?, que la lengua de signos ya se puede ofertar en las escuelas, que no siempre se tiene que dar lengua de signos o se tiene que impartir lengua de signos fuera del horario lectivo. Se puede impartir dentro de ese horario lectivo, ¿vale?, igual que otra lengua extranjera, igual que el inglés, o el alemán. Bueno pues entendemos que es necesario difundir esto, porque hay que dar oportunidad ¿no?, a la lengua de signos en todas las escuelas, en todos los colegios, para que ese niño pues bueno, se sienta en igualdad de condiciones que el resto, que los compañeros lo aprendan y que el profesorado también acceda a esta lengua.

Como os decía, está inmersa en el currículum de primaria y secundaria y bachillerato y lo pueden aprender como una asignatura de libre configuración ¿vale?

Quería transmitir también una cosa que no os había puesto aquí, pero muchas veces es verdad que los niños sordos, pues bueno, tienen que estudiar, aquí por ejemplo, en este centro preferente o en este otro centro preferente, que sólo hay dos. Pero al final ¿ese centro preferente está adaptado a todas las necesidades individuales de los niños con discapacidad auditiva? No lo está, ¿no? Entonces sí que es verdad también que bueno, pues que en eso se tendría que trabajar y que los padres también pudieran escoger libremente el centro donde quieren escolarizar a sus hijos, o que el alumno pudiera escoger su futuro.

A ver, quiero hacer informática o quiero hacer bellas artes, ¡ah! pues no, pues es que tengo que ir a Peñacastillo porque en ese instituto hay interpretes y ahí otro ciclo que a mí no me gusta, pero bueno que por tener interprete tengo que hacerlo ahí.

Bueno, todo eso está cambiando, si que es cierto, pero hay que mejorarlo, ¿no? La figura del interprete es muy importante para todos los alumnos sordos.

Porque el acceso a la Universidad, pues bueno, es el tanto por ciento de las personas que acceden a la Universidad es muy bajo, ¿no?, muy bajito y todo ello pues bueno, viene de un sistema educativo mal adaptado a las necesidades de los niños sordos.

Promovemos la figura del especialista, la presencia de la figura del especialista en lengua de signos en la Educación Primaria el especialista en lengua de signos es una persona sorda, con la que el niño sordo, el alumno sordo se identifica. Y bueno, pues es una persona que a través de ella, el niño representa su mundo ¿no? Y bueno, pues la mayoría

de las personas que trabajan con el niño en el centro, profesionales o especialistas, no conocen la lengua de signos y ésta es una persona sorda, conocedora de la lengua de signos que ayuda al niño en esas sesiones. Ahí nosotros también intervenimos, gracias a este convenio.

Y como os decía antes, la presencia de intérpretes, ¿no? en la educación de las personas sordas, del alumnado sordo.

Es verdad como os decía que la educación, pues bueno, deriva después..., o la mala educación deriva después en un precario acceso al empleo. Nosotros tenemos un programa de formación y empleo, en el que trabajamos por mejorar la formación y la calidad en cuanto al acceso al mundo laboral de las personas sordas.

¿Qué significa esto para nosotros? Informar y sensibilizar a los empresarios; también, bueno en las contrataciones que pueden hacer a las personas con discapacidad; en las subvenciones que tienen; en los beneficios que tienen en la contratación de personas con discapacidad, para que todo ello sea adecuado y adaptado a las personas sordas.

Es verdad que tienen dificultades en la formación. Hemos hablado de ello. Y después muchas dificultades en cuanto al acceso al mundo laboral, ¿vale? Es verdad que hay que cuidar al trabajador y al empresario, ¿no? Muchas veces, ahí se ve mermada todas esas posibilidades de trabajo que tienen las personas sordas.

Las personas sordas estamos deseando trabajar como cualquier otra persona, ¿no?, es lógico. Pero encontramos muchísimas barreras. Aunque sí se podría dar la oportunidad a estas personas y muchas veces, pues bueno, la etiqueta, ¿no?, el etiquetado que hacen de las personas con discapacidad auditiva no es el real, ¿no? Están equivocados.

Es verdad que hay empresas que, bueno, pues que tienen 50 trabajadores y un dos por ciento tiene que ser con personas con discapacidad; pero bueno, pues no se cumple ¿no? Que no cumple este tanto por ciento. Lo que a nosotros nos gustaría es que todo esto se cumpliera. Porque yo sé igual en otros países, incluso hay sanciones ¿no?, a empresas que no cumplen con este tanto por ciento de personas con discapacidad en su plantilla.

El apoyo también a estas empresas que contratan a personas sordas o a personas con discapacidad. Yo, en concreto, en mi caso, yo soy de Galicia y sí que es cierto que allí, bueno hay empresas que incluso, bueno pues están deseando dar la oportunidad a las personas sordas y luego el gobierno es el que da la oportunidad a estas empresas que contratan ¿no? a personas sordas.

Hay que apoyarles, hay que acordarse de esas empresas también que contratan a personas con discapacidad auditiva.

El acceso, bueno, pues en las oposiciones por ejemplo., ¿no? Bueno pues hay que diferenciar un poco y hay que ver cuáles son las capacidades de cada persona, ¿no?, porque hay personas con discapacidad física, que igual les falta un dedo, puedo decirlo y ya tiene certificado de discapacidad, que sí que puede presentarse en ese cupo. Pero es verdad que hay personas sordas, que bueno, por sus características o sus capacidades podrían adaptarse perfectamente al puesto de trabajo y podrían trabajar en igualdad de condiciones que otra persona, pero bueno, pues no está adaptado el sistema ¿no?, de acceso, bueno pues al empleo público y bueno sí que es verdad, acordaros del sistema educativo que han recibido las personas sordas de la formación que han recibido y de cómo ahora pueden acceder a una oposición ¿no?

¿Pero eso quiere decir que las personas sordas no podamos ser buenos celadores, cocineros o carpinteros? Pues no es así, ¿no?

La Federación de Personas Sordas de Cantabria es agencia de colocación desde hace unos años y bueno, pues trabajamos y seguimos trabajando en ello. También nos gustaría que lo tuvierais en cuenta.

Tenemos un servicio de voluntariado, también, en el que bueno, en el 2006 lo creamos por la necesidad también de muchos alumnos que tenemos que quieren, bueno pues acercarse a esta lengua, practicarla y conocerla la vida diaria de las personas sordas, ¿no?

Fomentamos la participación de cualquier persona en esta bolsa de voluntarios que nosotros tenemos, como apoyo técnico, como personas que dirigen una actividad, bueno como personas que acompañan a otras personas sordas que lo necesitan para la práctica de la lengua de signos, bueno.

Lo valoramos muy positivamente este servicio, este servicio nuevo que nosotros tenemos y que bueno y que permite al mundo sordo y al mundo oyente compartir experiencias, compartir lenguas y aprender los unos de los otros, aprender culturas y bueno, pues para nosotros es muy positivo.

El fomentar también pues bueno, el contacto o la interacción de una persona sorda con una persona oyente ¿no? es importante.



Deciros que también pues bueno, hay personas sordas mayores que bueno, que no pueden salir a la calle o que están enfermas. Desde este servicio se fomenta el acompañamiento, el que bueno, puedan salir a la calle con esta otra persona como un asistente, ¿vale? el que se puedan entender y que vayan a casa y vuelvan a casa pues felices ¿no?

El servicio de voluntariado ayuda, nos ayuda muchísimo y ayuda a las personas sordas en su vida diaria, ¿vale? Por ejemplo, oye me gustaría también acceder a la prensa y yo no sé leer, no sé escribir, soy una persona adulta que no he recibido formación y hay personas que se dedican a esto; van a sus casas o en la calle y bueno les interpretan los textos de la prensa, el periódico, de lo que bueno..., noticias del día a día, ¿no? Porque si no reciben información ni a través de la televisión ni de la radio ni de la prensa, pues bueno estas personas, estos voluntarios son las personas encargadas de hacerlo.

Necesitamos pues sensibilización social. Es verdad muchas veces eliminar esas barreras mentales y bueno pues lo que sí que es cierto que a veces etiquetar a la persona como persona sordo muda es un error, ¿no?

Queremos eliminar y erradicar ese concepto ya y además de ese concepto el que se catalogue a veces a los intérpretes de lengua de signos como asistentes personales, que no lo son, ¿vale?, que son simplemente un puente de comunicación, un traductor que interpreta de una lengua a otra, dos lenguas independientes de manera literal, ¿vale? Queremos que todo eso, esos conceptos lleguen a todo el mundo, ¿no?

Tenemos un programa, que es el Programa del..., bueno de Fomento del Movimiento Asociativo, veis aquí las tres asociaciones, los representantes de las tres asociaciones. La persona que lo lleva es un ADECOSOR, es un agente de desarrollo de asociaciones de sordos y muchas veces, pues bueno, no tenemos recursos para la contratación de estos profesionales.

Porque bueno, pues las asociaciones trabajan a veces seis meses al año ¿Por qué?, porque no tienen personas, no tienen técnico para poder llevar esta asociación. Porque hay personas que no pueden atender al teléfono de una asociación, porque solo tenemos una subvención igual por seis meses al año para todo esto, ¿no?

Es verdad que esta figura, ¿no? el ADECOSOR, es conocedor del movimiento asociativo y organiza actividades de ocio y tiempo libre, de formación para el colectivo de personas sordas, solo para este colectivo, ¿no? Entonces pues bueno, como muchas veces solo lo tenemos seis meses al año, para nosotros pues no es suficiente, ¿no?

Aquí nuestra propuesta, pues bueno, sería mucho más presupuesto, ¿no? para poder contratar personal para las tres asociaciones. Porque muchas veces son los técnicos de la Federación de Personas Sordas, las que, pues bueno levantan un poco la asociación y apoyan este movimiento asociativo, ¿no?, de aquí de Cantabria. Pero bueno es lo que nosotros proponemos y necesitamos, ¿no?

También a veces, bueno decir que muchas veces las subvenciones no nos permiten incluir o justificar material, ¿no? Para nosotros el servicio técnico, por ejemplo ordenadores, no sé la tecnología para nosotros es muy importante, nos vamos aprovechando de ella y podemos subsanar muchísimas situaciones.

Entonces muchas veces ese gasto, de esos..., esos recursos que nosotros necesitamos no podemos justificarlo en muchas de las subvenciones, ¿no? Entonces, pues por eso para nosotros sería imprescindible, pues eso, poder justificar todo ese material ¿no?, ese material en algunas subvenciones.

Y bueno, ya os he comentado un poquito qué es la Federación y cómo trabajamos en la Federación. Y bueno, me gustaría hablaros un poquito de la ley, ¿vale?, sobre todo de la Ley 27/2007 que yo creo que todos conocéis, en la que reconoce la lengua de signos, ¿no?, como lengua oficial, pues bueno, a nivel nacional; a nivel nacional y permite su uso ¿vale?, su libre uso en todos los ámbitos.

Es cierto que bueno, que es una ley que se creó a nivel estatal y que bueno pues que todavía quedan por hacer..., quedan por hacer muchísimas cosas. Desde el 2009 tenían que haber estado hechos ya reglamentos y decretos, que bueno, que no han salido a la luz y no se está trabajando en ello, ¿no?

El permitir, a través de los decretos, el permitir por ejemplo en la Educación la lengua de signos como lengua vehicular de esos niños sordos. Pues si estuviera todo regulado, para nosotros sería muchísimo más fácil, ¿no?

El que muchas veces, pues bueno la lengua extranjera incluso, el inglés, el francés, el alemán ¿no?; que es lo que se aprende en los centros escolares, pues muchas veces pues eso, el inglés es una lengua imprescindible ¿no?, pero para nosotros el que el niño, por ejemplo, el que niño sordo en la Primaria esté exento de esa asignatura; pues para nosotros es fundamental, porque puede aprovechar el tiempo en otras asignaturas, en otras sesiones o intervenciones con especialistas, que lo necesitarían, ¿no?

Es verdad como os decía antes, ¿no?, que la asignatura de Lengua de Signos, pues bueno se está llevando a cabo ya en muchos centros a nivel nacional y que queremos que aquí, en Cantabria, también se haga.

En Empleo, pues bueno, yo, como os lo he pasado todo ¿vale? Y bueno se me va el tiempo, y vosotros lo tenéis ahí. Sí que deciros que, bueno, pues que las personas sordas, como os decía antes ¿vale?, tienen muchísimas ganas de trabajar. Que muchas veces, pues bueno, el Servicio Cántabro de Empleo, pues saca un curso al que las personas sordas quieren ir, pero no pueden ir porque no hay intérpretes para esa formación, para toda la formación de todas las personas sordas de Cantabria, ¿no?

O igual pues es difícil acceder a un servicio de orientación laboral, pues porque no hay intérpretes. O a un PIE, un Programa de inserción para el empleo, porque tampoco hay intérpretes.

Entonces, pues bueno... Es verdad que estamos en una época de crisis y ha afectado muchísimo al colectivo de personas sordas, pero muchísimo, ¿no? Entonces, nosotros seguimos trabajando..., trabajando en ello y queremos que las personas sordas trabajen, que no sean pensionistas desde muy jóvenes, ¿no? Que no, bueno, se acostumbren a cobrar esa pensión no contributiva y bueno que les da para vivir, pero nada más. Queremos que trabajen, ¿no? Y queremos que accedan al mundo laboral, como cualquier otra persona. Porque al final tampoco la pensión, bueno, les permite hacer muchísimas cosas, ¿no? Y sobre todo, el relacionarse, el tener otros ambientes, el interactuar con otras personas, el conocer otro mundo, no solo el mundo de las personas sordas, ¿no?

Los medios de transporte ¿vale? sí que es cierto, como os decía antes, que en los aeropuertos, en estaciones de bueno, de mucho tráfico, pues bueno es importante, ¿no? que estén adaptadas a las personas con discapacidad auditiva.

Yo, casualmente, y como anécdota, en Madrid, en el aeropuerto de Madrid vi a un matrimonio sordo con una azafata, que la pobre estaba empapada en sudor de los nervios que estaba pasando. Y bueno, pues yo casualmente tengo una buena lectura labial, incluso fui para allá, a ver si necesitaban mi ayuda. Y bueno, pues hice un poco de mediadora, ¿no? ¿Pero por qué la azafata lo tiene que pasar tan mal y por qué ese matrimonio lo pasó tan mal?, ¿no?

¿Por qué todos saben inglés y francés, y nosotros que estamos aquí en España, que somos españoles y utilizamos una lengua de signos, una lengua visual, por qué, que nosotros también pagamos impuestos y cumplimos todos nuestros deberes como ciudadanos?, ¿no?

En los medios de comunicación, pues como os decía antes... (se produce un silencio)... Bueno, disculpar, porque la intérprete no es una máquina ¿vale?, es un intérprete, es una persona como todos. Y bueno, pues hay que reconocer que yo también signo muy rápido, voy muy rápido y bueno, pues para la profesión del intérprete pues es muy duro, ¿no? Hay personas sordas, que bueno, que signan muy despacito, otras más rápido. Pues bueno, hay mucha heterogeneidad en esto de la lengua, ¿no? Y entonces en este caso yo voy muy rápido y su trabajo es así.

Y qué os estaba diciendo...- ¡Ah, sí!. En los medios, pues eso de transporte, ¿no? En los medios de comunicación ¿vale?, el subtítulo o el intérprete por favor, en el telediario, o en las noticias ¿vale?, sobre todo las territoriales, que bueno, que a veces, pues bueno no sabemos cómo se hace, no sabemos cómo hacerlo, pero queremos, nos implicamos. Pues bueno, nosotros estamos abiertos a que, bueno, contactéis con nosotros en cualquier momento para todo este tipo de adaptaciones, ¿vale?; porque sino al final es tirar el dinero en muchas ocasiones.

Y bueno, pues lo que todos ya sabemos ¿no? Como os decía antes, en los medios de comunicación, el subtítulo, ¿no?, es verdad que bueno ya hay muchísima más programación subtitulada, ¿no? Tenéis ahí los tantos por cientos y bueno pues las horas de subtítulo y de interpretación que tendría que haber en la televisión ¿no?

Ahora no sé si habéis visto el 24 horas, el telediario a las tres de la tarde sí que tiene un intérprete como puente de comunicación y para nosotros pues bueno es ideal. Pero a las tres de la tarde no todos podemos ver el telediario, está claro ¿no? Entonces bueno para nosotros es bueno hay sido estupendo, pero seguimos luchando pues eso por intérpretes en las noticias ¿no?, en los telediarios.

A nivel nacional se están haciendo muchísimas cositas, entonces pues bueno, como el reconocimiento oficial de la lengua de signos está ahí, aquí en Cantabria también podemos empezar a recoger esas competencias también y podemos dedicarnos a ello y al desarrollo de ese reglamento.

No nos queremos quedar dormidos en todo eso, sé que es difícil pero bueno vamos a intentar sacarlo a la luz.

Y bueno pues como os decía os he querido explicar brevemente que ahí tenéis todo lo que yo quiero plasmar hoy, este día, no sé si es verdad que cada Presidente de cada asociación quiere comentaros algo.

EL SR. RODRÍGUEZ CALDERÓN: Bueno, desde la asociación de sordos de Laredo, tenemos bueno muchísimos problemas, porque sí que es verdad que no tenemos ayudas ni subvenciones, no tenemos técnicos. y bueno, pues sí que



es cierto que muchas veces pues los recortes nos han afectado muchísimo, le pedimos ayuda y apoyo a la Federación, que es la que bueno pues nos saca un poco adelante. Y bueno sí que es verdad que nos gustaría tener ¡ojalá!, pues durante un año o bueno bastantes meses del año, una persona que pudiera mover con nosotros la asociación, un técnico que pudiera trabajar mano a mano con nosotros; porque al final pues bueno nosotros solos pues es verdad que gracias a la Federación salimos adelante pero que si no pues la Federación también tiene sus profesionales, cada uno tiene, bueno, sus funciones y muchas veces pues bueno es cierto que no pueden dedicarse tanto a las asociaciones ¿no?

Pero sí que es cierto que a nosotros nos interesa desde la asociación de sordos de Laredo pues tener una persona ¿no?, la contratación de una persona para que lleve, lleve la asociación.

Muchísimas gracias.

EL SR. TORRES BRIZ: Bueno, yo en mi caso soy Presidente de la Asociación de Sordos de Santander, me llamo Alberto Torres. Y bueno pues contaros un poco de la asociación, pues bueno en realidad los problemas ¿no? pues ya como ha explicado Cristina son similares a los de todas las federaciones y asociaciones, no hay nada que nos diferencie.

Sí que es verdad que es importante para nosotros, pues bueno que la asociación de sordos de Santander, como os decía ya lleva 65 años trabajando y bueno pues para nosotros todos esos años de trayectoria que tiene la asociación, yo tengo 31 años imaginaos, todo ¿vale?, todo lo que se ha venido trabajando desde el movimiento asociativo de Cantabria ¿no?

¿Pero hemos evolucionado?, ¿hemos llegado a conseguir grandes logros? Pues bueno habría que preguntaros a vosotros también, si sabéis cuáles han sido los avances en Cantabria en cuanto a las personas sordas. Si ha sido positivo y si ha sido positivo gracias a quien. Yo creo que gracias a nuestras entidades.

¿Gracias al ayuntamiento, gracias al Gobierno, gracias a...?, pues yo creo que no ¿vale? Sino gracias a las federaciones y a las asociaciones que somos los que hemos movido este movimiento asociativo y hemos luchado, bueno pues todos unidos por unos objetivos ¿no?

Repetirme no quiero y bueno pues sí que es verdad instaros y pedir os todo lo que siempre os hemos comunicado ¿no? Sobre todo el que se cumpla la Ley 27/2007, de 23 de octubre del Reconocimiento oficial de la lengua de signos. Porque la lengua de signos es un idioma como el castellano ¿vale?

Y que bueno pues es verdad que en la Comunidad Autónoma de Cantabria tendríamos que adaptar muchísimos servicios a la lengua de signos, igual os vais a reír, pero aquí en Cantabria ¿vale?, el Presidente del Gobierno por ejemplo, Miguel Ángel Revilla, va a Madrid y bueno pues sus objetivos que se vea Cantabria, que Cantabria llame la atención, el que estamos en Cantabria ¿no? Me parece estupendo y me parece ideal. Ahora yo hago lo mismo ¿no?, las personas sordas de Cantabria estamos en Cantabria, estamos aquí, que se nos vea, pero yo no puedo instárselo al Gobierno de España ¿no? Entonces puedo pedirlo a vosotros, el que se vea a las personas sordas de Cantabria, el que las personas sordas de Cantabria no desaparezcan ¿no? Y el que podamos eliminar todas esas barreras mentales y esas barreras de comunicación que nos afectan.

El que la adaptación ¿vale? para nosotros sea algo real y el que podamos estar en igualdad de condiciones y que bueno, pues que se nos vayan abriendo muchísimas puertas ¿no? Que para nosotros hacerlo solos es difícil, ¿no?

Os cuento otra cosa, casi una anécdota ¿no?, os resultará extraño pero bueno el intérprete vale sí, el intérprete para las personas sordas como puente de comunicación, para nosotros es algo normal el interprete de lengua de signos. Pero si vosotros os comunicáis con una persona de China o japonesa o bueno... pues traéis un traductor, para vosotros lo veis normal ¿no?, pero para comunicaros con una persona sorda os cuesta solicitar la figura del interprete, ¿no?

Y bueno pues ¿es verdad que siempre tenemos que depender de la Federación de Personas Sordas, que es la que nos ofrece esos servicios?, pues bueno el tener interpretes ¿no?, bueno en otros ambientes es muy importante para nosotros.

Y el que desde la convención internacional de la ONU, ¿no? pues sí que es cierto que bueno pues que el reconocimiento en todos los ámbitos y en cuanto a lo que es la discapacidad, pues bueno se ha hecho algo? ¿vale para algo es convención? ¿no se ha hecho nada? ¿no? Hay que seguir los criterios, la estructura de esa convención y hay que trabajar en ello ¿no?

Actualmente, ¿qué es lo que estamos haciendo? No sé, el Parlamento, sí, bueno pues estamos hablando aquí de algo, de la lengua de signos, debatiendo y sí esta muy bien, pero si al final, no sé, si al final no podemos venir aquí como personas a escucharos, a veros, pues porque no tenemos aquí interpretes y sois siempre os tenemos que leer en los periódicos, pues bueno, para nosotros también es complicado y es algo a lo que queremos acceder ¿no?

Y el que bueno, pues que no sé si será la Comunidad Autónoma más marginada de España, pero Ceuta y Melilla parece que están, bueno, contentos o igual nosotros estamos igual de contentos que en Ceuta y Melilla, pues no lo sé, pero sí que es cierto que bueno que nosotros tenemos que trabajar y tenemos que colaborar con vosotros; porque es lo importante. Porque desde la asociación nosotros llevamos más de 65 años trabajando, en esto, en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas, que estamos aquí que siguen estando aquí y que nunca dejaran de estar ¿no?

Entonces pues bueno, es verdad que la Federación es una entidad más grande, es fuerte, actúa como interlocutor de las asociaciones, pero bueno, no queremos que el exterior, que nuestro entorno nos ponga esas barreras, ¿no? Esas barreras que para nosotros son tan importantes y queremos eliminar. Que a veces son cosas muy absurdas, pero para las personas sordas es el día a día.

La atención temprana que decía Cristina ¿no?, el que yo si en algún momento tengo un niño sordo, ¿vale?, ¿dónde le puedo llevar? ¿Tengo que pagarme de manera privada un logopeda?, ¿solo lo pueden atender unos poquitos años de su vida? Entonces pues bueno, si que, que todo eso hay que mejorarlo ¿no?

Bueno pues igual no me pongo a tener niños nunca, porque no vaya a ser que me nazca sordo, ¿no? y entonces bueno mi hermano es sordo, mis padres sordos, pues mi hijo, pues no sé, por el miedo a que vaya a nacer sordo y no sepa yo donde llevarle donde lo van a poder atender, porque aquí en Cantabria la verdad que todo eso, pues bueno, de todo eso carecemos ¿no?

Entonces ¿tendría que irme a Madrid a Valencia para que pudiera tener una atención, bueno, pues individualizada y correcta? Pues bueno.

Son pequeños datos y pequeñas cosillas, que bueno, que para nosotros pues son muy importantes ¿vale? No me quiero extender tampoco, porque bueno pues con todo lo que ha comentado Cristina, lo tenéis también en el dossier como os ha dicho y bueno pues yo también coincido con ella.

Muchísimas gracias por vuestra atención.

EL SR. ESCALADA MAZA: Buenos días a todos, mi nombre es Javier Escalada, soy el Vicepresidente de la Asociación de Sordos de Torrelavega, la Asociación de Sordos del Besaya y me uno pues bueno a las palabras de mis compañeros ¿no?

Mi objetivo principal es eliminar las barreras de comunicación que nos afectan, que todavía queda muchísimo por hacer ¿vale? sobre todo eso, eliminar esas barreras de comunicación, porque la asociación de Sordos de Torrelavega lleva trabajando ya 16 años en esto, sobre todo con personas voluntarias; pero sobre todo también con el apoyo de la Federación, como decía antes José Luis, y bueno pues gracias a ellos también salimos adelante.

Pero como os decía, mi objetivo, bueno principal lo fundamental es eliminar esas barreras de comunicación. Recordemos la palabra comunicación que para nosotros es muy importante ¿vale?

Muchísimas gracias por vuestra atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Bueno, muchísimas gracias

LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: ¿(...) podría decir una cosita más?

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sí.

LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: Vale, que quería comentaros, porque me parece también importante, no sé si me lo permitís es un minutillo nada más, ¿vale?

Desde la Federación de Personas Sordas de Cantabria también muchas veces tenemos problemas con las subvenciones o con las ayudas, ¿no?, porque el pago viene muy retrasado.

Nosotros empezamos los proyectos y bueno pues el ingreso de ese pago pues viene con mucho retraso y al final tenemos que pedir créditos para poder realizar ese proyecto ¿no?

Entonces qué mínimo pues no sé, de darnos un tanto por ciento anticipado, para nosotros poder llevar a cabo el proyecto y bueno que al final se pueda ingresar el resto, no sé, para nosotros es importante. Igual parece una tontería pero es importante poder llevar a cabo estos proyectos con calidad ¿no?

Bueno lo tenéis por ahí también pero, bueno, se me había pasado también, pero bueno, se me había pasado.



LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias.

No he querido interrumpir a los representantes, aunque nos hemos ido un poco del tiempo. Sí que pediría que el último turno nos ciñéramos un poco más; porque bueno, no me gusta ser aguafiestas, pero tenemos un Reglamento y unas normas a las que nos tenemos que sujetar.

Pero me ha parecido muy interesante dejar hablar a todos como tenían previsto.

Y ahora le voy a dar la palabra a los Grupos Parlamentarios, para que hagan sus aportaciones a esta introducción que nos han hecho los representantes de FESCAN.

Empiezo de menor a mayor como hacemos siempre, con el representante del Grupo Mixto-Ciudadanos, con Juan Ramón Carrancio, para que diga lo que estime conveniente. Juan, adelante.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas Gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, bueno, voy a ser muy breve. Voy a ser muy breve porque yo tengo claro que en estas comparencias no venimos a hablar nosotros, venimos a escuchar.

En primer lugar, quería agradecerles la labor que hacen, la labor social, impagable. Y agradecerles que vengan a explicarnos lo que hacen, su situación. Y muy importante, a mí en la comparencia me ha encantado, porque se han centrado mucho en necesidades concretas que tienen, que es lo que nos puede permitir mejorar su situación, que para eso es para lo que estamos aquí.

Nos han hecho montones de peticiones concretas, que yo creo que nos van a ser muy útiles a la hora de bajar a la tierra, de elaborar la ley que se viene encima aquí.

Cuando nos han entregado el informe...; porque yo he estado leyendo lo que nos entregó el CERMI y, concretamente, en cuanto ustedes vienen los apuntes muy ligeritos..., Bueno, trabajaremos sobre ello, intentaremos ayudarles. Y poco más, la verdad.

Muchas gracias por venir, muchas gracias por ayudarnos a conocerles. Porque su discapacidad quizá tenga la crueldad añadida de que pasa desapercibida. Y yo soy el primero que paso... Esta mañana he llegado, les he visto al entrar, les he saludado y les he saludado como si me oyeran. Después me he dado cuenta. Y yo creo que eso nos pase mucho a todos y ¡claro!; bueno, pues es un problema evidentemente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Juan Ramón.

Doy ahora la palabra al Grupo Podemos-Cantabria, a su Portavoz Alberto Bolado.

Adelante Alberto.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues buenos días. Muchas gracias.

Agradeceros por supuesto, en primer lugar, el que halláis venido aquí a compartir con nosotros esta comparencia, en la que creo que todos hemos aprendido mucho.

Yo, por razones obvias tengo relación directa con la discapacidad. Y eso me ha permitido a lo largo de mi vida pues relacionarme con personas con distintas discapacidades. Y precisamente por ello, pues algunas de las cuestiones que se han planteado hoy aquí no me resultan del todo desconocidas. Y desde luego sabía que había mucho por hacer, pero honestamente no pensé que tanto, ¡eh!; no pensé que tanto.

O sea, realmente una intervención como la que hoy habéis tenido aquí, yo creo que pone de manifiesto que desde los poderes públicos, las cosas no se han hecho ni se están haciendo nada bien, en relación a las necesidades de las personas sordas.

Porque, bueno, después de los años de democracia en este país, en los que se supone que ha habido un marco normativo destinado a garantizar la igualdad de todas las personas y la integración de las personas con discapacidad, por supuesto, como una parte más de la sociedad como ciudadanos de pleno derecho; en la práctica, pues lo que hoy me ha quedado absolutamente claro es que en este país sigue habiendo ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Que sigue habiendo personas que tienen dificultades para acceder a servicios públicos básicos, como la Educación, como la Sanidad. Bueno, y ya de cuestiones como el empleo, mejor ni hablamos. Podría contar experiencias sin fin, desde lo personal hasta personas de mi entorno. Con lo cual, bueno, con esto quiero decir que conozco perfectamente cuáles son las dificultades que tiene una persona con discapacidad para insertarse laboralmente. Y desde luego, desgraciadamente, en muchas ocasiones no nos dejan otra salida que el autoempleo, o que recurrir preparar unas oposiciones para trabajar en la Administración Pública. Lo cual, desde luego es bastante poco.

La cuestión del empleo es fundamental, porque una persona que no tiene la posibilidad de insertarse laboralmente, nunca va a estar socialmente integrada ¿no?

Entonces, bueno, en definitiva, como digo hemos aprendido creo que todos mucho de las necesidades que las personas sordas tienen. Y ahora lo que toca es que le demos, que le demos solución a estos problemas, y que le demos solución de una manera real, ¿no?

Va a ser un poco repetitivo, porque lo he dicho en esta Comisión casi siempre que tengo posibilidad, a mi modo de ver el gran problema no solamente es el marco normativo ¿eh?, que desde luego puede ser mejorable, lo es, ¿eh?, sino el gran problema es que, en materia de discapacidad casi todo se ciñe a ser una mera declaración de intenciones, que todo es muy bonito, genera una gran sensibilidad, a todo el mundo le parece bien siempre casi todas las propuestas que tienen que ver con la discapacidad, generan un gran consenso, pero a la hora de la verdad no se cumplen, ¿no?

Y eso es así porque en cierta medida no existe un mecanismo de control, un mecanismo de sanción también por supuesto, del incumplimiento de las normas jurídicas. Y por tanto, yo creo que tenemos que trabajar en esa línea.

Creo que hay dos prioridades absolutas, ahora mismo, una es la adaptación de la legislación cántabra a la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que de otra manera acabará siendo papel mojado si no somos capaces de hacer esa adaptación y de garantizar el cumplimiento.

Y desde luego en lo que se refiere a las personas sordas, desde luego me ha quedado absolutamente claro el hecho de que, de que la ley 27/2007, vamos, puede quedar también en papel mojado si no somos capaces de sacar adelante el reglamento de desarrollo.

Y desde luego lo que sí que quiero poner encima de la mesa es que el Grupo Parlamentario al que represento, desde luego, vamos, manifiesta un compromiso firme con estas dos cuestiones, ¡eh!, con estas dos cuestiones.

Y desde luego, bueno, estudiaremos con detalle todas las reivindicaciones que hoy nos habéis trasladado, con la intención de, bueno, convertirlas en iniciativas parlamentarias tangibles.

Y voy a finalizar con alguna pregunta que me interesaría conocer los datos, si es que disponéis de ellos, que yo francamente no lo tengo tan claro, ¿no?

Uno es si existen datos sobre el número de personas sordas que hay en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo digo porque, bueno, en concreto ese dato yo no le buscado sinceramente, pero sí que es verdad que el ICANE, el Servicio Cántabro de Estadística, perdón, el Instituto Cántabro de Estadística, en las estadísticas que elabora, pues la verdad es que no desglosa información de las personas con discapacidad, que creo que es fundamental por lo menos conocer cual es la población que, digamos de alguna manera va a beneficiarse, de las medidas que aquí podamos adoptar.

Si no sabemos ni cuantos son pues entonces, pues bueno, es decir, creo que es muy importante a la hora de evaluar costes, a la hora de evaluar, bueno, todo tipo de cuestiones.

Y luego no se si existen algún tipo de estudio donde se refleje un poco cuales son los nichos del mercado laboral en los que mejor encuentran inserción las personas sordas a la hora de acceder al empleo. Me parece que es una cuestión que es importante también conocer.

Por mi parte bueno pues quedar a vuestra entera disposición, para cualquier cuestión que podáis necesitar. Y como digo reiterándose el compromiso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias Alberto Bolado.

Luego habrá un turno para que podáis contestar a los Grupos.

Continua ahora con el Grupo Socialista. Le doy la palabra a su Portavoz a Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Lo primero daros la bienvenida Cristina, bienvenido José Luis -recupérate pronto-, bienvenido Alberto y bienvenido Javier. Y también una especial bienvenida a Cristina, que aunque normalmente el papel del interprete suela ser un papel que queda en segundo plano, si no fuera por su labor hoy no, nos hubiéramos enterado ninguno de nosotros de nada de lo que nos queréis haber hecho llegar.

Agradezco fundamentalmente el papel que hacen los interpretes, aunque tengan que adoptar como siempre como digo ese papel gris en la sombra.

Me alegra mucho que nos trasladéis cuestiones como esta, y que vosotros veáis como nosotros la importancia de las redes asociativas. Y también que seáis un principal apoyo, una de las principales redes de apoyo entre las familias, cuando en su ámbito familiar tienen alguna persona con la discapacidad auditiva y esto sirve para que podáis sensibilizar de una forma directa a las familias.

Yo conozco casos, bastante cercanos, en los que sé el impacto que produce cuando un niño recién nacido le dicen que va a ser sordo, que no va a tener esa capacidad, la conozco personalmente; con lo cual os agradezco mucho ese apoyo que le dais directamente a las familias para ayudarles a pasar lo que en primer plano podría parecer un trauma. En el fondo acabáis haciendo ver a la familia que es una persona normal, que se va a desarrollar su vida normal y que no va a pasar absolutamente nada con él.

Os agradezco también esa mejora de la autonomía personal, sin vuestro apoyo probablemente sí que esas familias y esas personas tendrían muchas más dificultades a la hora de desarrollar una vida normal, así que vuestra labor en mi opinión es vital, fundamental.

Conuerdo con lo que ha dicho Alberto, de que sin vuestro trabajo probablemente no se habría avanzado nada en este país, totalmente cierto, no vamos a ocultarlo; pero pasa igual que con vosotros con cualquier red que defienda a los que sufren alguna discapacidad.

Las personas que no sufren ningún tipo de discapacidad o que no tienen en su ámbito familiar discapacidad les es mucho más difícil relacionarse con ella, porque no tienden a entenderla muchas veces, estamos como en una especie de mundo aparte y no somos capaces de empatizar totalmente con vosotros.

Y también lo digo en primera persona, yo soy de la misma edad que Alberto, tengo 31 años y en estos 31 años he visto las diferentes etapas evolutivas de una persona. De pequeño teníamos en nuestro ámbito un chaval de nuestra edad que era sordo, se comportaba con un hábito agresivo, luego con la edad ves que es directamente porque no puede relacionarse de igual manera con nosotros. No podemos entenderle ni puede expresarse como debería con nosotros, con lo cual eso le creaba frustración y solía reaccionar con agresividad.

También conozco parte de la labor, no de la vuestra aquí en Cantabria, pues porque no he tenido la oportunidad de relacionarme directamente con vosotros, pero sí las labores que hacen en otros lugares, por ejemplo, yo estudié la carrera con un chico que es de la directiva de la Asociación de Sordos Ceguera en Euskadi, con Carlo, no sé si le conoceréis; pues fue conmigo a la carrera entonces el sí que nos ha introducido..., he tenido suerte de que sí que me ha introducido un poco más en la cuestión de cómo funcionáis y cómo ayudáis a las personas, que en el fondo eso es lo importante.

Hablando de los programas de formación que desarrolláis, me han parecido sumamente interesantes, además este dossier que nos presentáis me parece de una ayuda impagable. Creo que aquí vamos a aprender mucho cuando se lo hagamos llegar tanto a la Portavoz del Grupo Parlamentario, como cuando nos sentamos a trabajar sobre ello.

Creo que vosotros planteáis los problemas reales que tenéis y cuáles son las soluciones que nos dais para ayudarnos a que mejoremos, tanto vuestra vida como la de la sociedad en general, con lo cual lo agradecemos mucho.

Pero también, como decía, eso..., esa incidencia que tenéis en la sociedad hace ver que va cambiando la sociedad. El Centro de Estudios de la Administración de Cantabria ya imparte en sus programaciones cursos de lenguaje de signos anuales, es verdad que quizás no con la suficiente periodicidad, pero sí que ayudan a la inmersión en esta lengua, para que pueda un poco mejorar la relación de la Administración.

Y sé por amigos que tengo que han estudiado magisterio, no sé si directamente por voluntad propia o porque está ya incluido en el currículum, también estudian lenguaje de signos que esto a un plazo medio o largo también influirá a mejorar la calidad educativa dentro de las aulas.

Es verdad, en el tema de las relaciones laborales que falta mucho por hacer, no es un secreto, creo que es cierto que muchas de las empresas que funcionan no solo en esta Comunidad Autónoma, sino en este país y por desgracia en el mundo entero, no cumplen por desgracia con los criterios de sociabilidad, este dos por ciento para personas con discapacidad es un mínimo que deberíamos exigir.

Y me gusta la propuesta que nos hacéis de que se beneficie las propuestas con beneficios del tipo que sean, sean fiscales o de algún otro tipo de ayuda, por llevar a la práctica este decálogo, digamos, de buenas prácticas.

Así que tampoco tengo mucho más que añadir, estoy muy agradecido porque vengáis a exponernos de forma directa vuestra problemática y vuestras soluciones a vuestra propia problemática. Os lo agradezco de corazón y quedamos a vuestra entera disposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias al Portavoz del Grupo Socialista.

Es el turno del Grupo Regionalista, de su Portavoz Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Muchas gracias. Buenos días.

Bueno en primer lugar como no puede ser de otra manera, daros la bienvenida a este Parlamento, a esta vuestra casa. Y desde luego daros las gracias por acercarnos de primera mano, de primera mano vuestro trabajo, vuestras inquietudes, vuestras necesidades, vuestra lucha al fin y al cabo, para que la integración de las personas sordas sea una realidad.

Decía Alberto, que bueno que aquí venían a hablar y que no sabía si serviría de algo. Yo pienso que sí que sirve de algo, desde luego, las personas que formamos esta Comisión, y hablo yo creo que un poco en nombre de todos, estamos bastante sensibilizados con los problemas de la discapacidad. Y lo mismo, ésta sería la tercera comparecencia que tenemos de las personas miembros del CERMI con discapacidad.

Y desde luego, ya no es que sirva solamente a nivel político, para poder mejorar vuestra situación o atender vuestras necesidades, sino yo creo que a nivel personal, incluso también nos está enriqueciendo como personas y como digo, para daros..., para dar a conocer mejor vuestras necesidades y poder mejorar de alguna manera vuestra situación y remover los obstáculos para que podáis estar.

Creo que es obligado reconocer la gran labor que realizáis como asociaciones, en eso tiene razón y le tengo que dar la razón a Alberto, decir que sin vuestro trabajo, esto no habría sido posible. Seguramente que el reconocimiento de las personas sordas, o de cualquier persona con discapacidad, no habría sido posible con el trabajo de las asociaciones y eso creo que es un hecho que hay que reconocer.

Es un trabajo además continuo, constante y sin ninguna duda, fundamental para reivindicar los derechos, como para prestar los servicios que necesitan las personas sordas y todos sus familiares, como ha apuntado Cristina. Porque creo que servís de apoyo, no solamente a estas personas, sino a todos los familiares; lo han apuntado ya otros Portavoces.

La principal barrera como habéis dejado bien claro es la comunicación. Y es cierto que es una discapacidad aparentemente invisible, porque hasta que no nos acercamos a vosotros e intentamos comunicarnos, no nos damos cuenta de ese problema. Entonces, tenéis, vamos, tenéis que enfrentaros todos los días y en todos los ámbitos como así decía.

Es cierto que la Ley 2007, supuso creo que un avance importante en el reconocimiento de la lengua de signos. Es cierto que hay que avanzar aún más en el Reglamento, para que no se quede en papel mojado.

Pero también quiero ser un poco optimista, en el sentido de..., aparte de ser realista con los problemas que tenéis; pero ser un poco optimista, porque Alberto decía que llevan en Santander 65 años. Y yo estoy segura que si pregunta a cualquiera de aquellas personas que empezaron con la asociación hace 65 años, las personas dirán: los avances han sido muchos. Sabemos que no son suficientes, pero desde luego creemos que se ha avanzado mucho. Por ejemplo, los convenios que tenéis aquí, en Cantabria, con Educación, que antes no existían.

Me consta que hay muchas personas, y como decía Víctor, muchos maestros sobre todo que conozco personalmente, que están..., que han estudiado la lengua de signos para poder trabajar mejor con sus alumnos. Creo que en Educación, en este sentido, sí que se está haciendo más esfuerzo.



En la situación laboral, pienso que es donde podéis tener quizás una mayor dificultad, porque es mucho más difícil entiendo para poder trabajar vosotros, sin esa facilidad de la lengua de signos.

Creo que vosotros, FESCAN ahora mismo, es un referente en nuestra Comunidad Autónoma, en la defensa de los intereses de las personas sordas. Y así creo que está reconocido no solamente por las instituciones, sino creo que por toda la sociedad. Creo que cuando una familia tiene un problema con un niño que es sordo, creo que acuden a vosotros; porque saben que vosotros sois los primeros que les vais a dar apoyo. Dice que no. Bueno, no lo sé; luego me lo explicas.

Yo pienso que sí que sois un referente, o quiero pensarlo por lo menos. Por lo menos, con las personas que yo he hablado así me lo han comunicado.

Además tengo que..., me he informado un poco de vuestra trayectoria, además del dossier que nos habéis presentado hoy. Tengo que decir que avanzáis a medida que cambian los tiempos. Y como demostración de estos cambios, es el plan estratégico que habéis aprobado recientemente. Y que queréis que esté abierto. Y que queréis que participen todas, no solamente los asociados, sino todas las personas. Y hay que destacar que es una gran labor.

¿Dificultades? Sé que tenéis muchas. Así lo habéis puesto de manifiesto hoy. Pero bueno, consideramos -y creo que así lo tenéis que entender Alberto-, sé un poco positivo y optimista, y tener un poco más de confianza, aunque sé que es difícil, pero creemos que... bueno, para nosotros la no discriminación constituye una exigencia que es insoslayable y que sabemos que hay que adaptar a la convención todas las leyes de Cantabria; pero esperamos que la ley que se está preparando el anteproyecto de ley que está preparando el Gobierno, contemple todas esas cosas, porque además está colaborando con el CERMI y creo vosotros tenéis mucho que decir en esa ley que va a venir a este Parlamento.

Consideramos bueno la educación, ya no hablo solamente político sino como persona creo que es fundamental en todo. Y bueno había un señor que se llamaba Jacques Délors que decía que "la educación hay que situarla en el centro de una sociedad que sea capaz de luchar contra las exclusiones, generar mecanismos de participación y reforzar la cohesión social". Estoy completamente de acuerdo.

Por mi parte desde luego que a mí sí que me ha servido y creo que al Grupo Regionalista y a todos nos ha servido esta comparecencia, al igual que todas las demás. Y reiterar el agradecimiento, desde luego, estamos a vuestra disposición para lo que consideréis necesario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias a la Portavoz del Grupo Regionalista.

Finalmente le doy la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su Portavoz María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Los que hablamos los últimos y cerramos este turno de comparecencias tenemos difícil ser originales ¿no?, casi todo se ha dicho y además muy bien.

Así que yo quisiera comenzar sumándome a esas palabras de bienvenida y de agradecimiento que han dirigido hacia Cristina nuestra intérprete hoy, hacia José Luis, Alberto, Javier y Cristina, los representantes de las asociaciones de personas sordas integradas en FESCAN, que claro, que sí, sin ninguna duda ha logrado ese objetivo de convertirse en todo un referente en la defensa de los intereses de las personas sordas, y la lucha por su plena integración en la sociedad.

Agradecimiento por muchas y variadas razones. En primer lugar como se ha dicho aquí, por contribuir a un mejor conocimiento y acercarnos a la realidad de las personas sordas hoy. Conocimiento, entendimiento y acompañamiento, que como he dicho en múltiples ocasiones, son la mejor base sobre la que tenemos que asentar la confianza mutua y el trabajo compartido que nos hace avanzar ¿no?

Por mostrarnos la heterogeneidad y la diversidad de las personas sordas, por ayudarnos a entender lo ha hecho muy Cristina, que además de personas con discapacidad, las personas sordas conforman una minoría lingüística y cultural; por recordarnos que todas las personas sordas cualquiera que sea su tipo o grado de sordera, su situación individual o independientemente de que sean o no usuarias de las lenguas de signos, comparten la necesidad de acceder a la comunicación e información del entorno sin barreras de ningún tipo. Y sobre todo lo más importante, que esto es una cuestión de derechos, de derechos.

Agradecimiento como han dicho mis compañeros por vuestra implicación en la mejora de la calidad de vida de la comunidad sorda y vuestro incansable e interminable labor, ese quehacer diario, asentado sobre una defensa de los derechos sociales a los que habéis sabido sumar valores muy importantes como la unidad y el trabajo en equipo, para resolver los problemas en las personas sordas y sobre todo la generosidad.

Me gusta decirlo, creo que hay que decirlo, una generosidad que genera unos retornos extraordinarios y que nos dignifica a todos como sociedad, nos hace muchísimo mejores.

Y agradecimiento como no, como ha dicho Alberto, por transmitir a la sociedad y a las administraciones públicas la imagen de superación de la persona sorda, que es al mismo tiempo la imagen de superación de vuestras entidades. Y es que la vida diaria de las personas sordas, la trayectoria de todas vuestras entidades nos muestran, nos demuestran que el esfuerzo de todos sirve para algo.

Y desde luego, como os gusta decir a vosotros, que el progreso no es un intangible sino que algo que se puede y que se debe llevar a cabo al día a día de las personas sordas para mejorar su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos.

Yo quiero ser algo más positiva que lo ha sido mi compañero, el Portavoz de Podemos. Porque ser positivo no equivale, y lo hemos visto hoy aquí, a no ser reivindicativo; no es lo mismo a ser conformista. No es lo mismo. Se puede ser positivo, se puede ser reivindicativo, se puede ser inconformista. Y además es que ser negativo sería infravalorar el esfuerzo que se ha hecho durante tantos años y que es evidente.

Porque yo creo también como han dicho mis compañeros que la situación de las personas sordas ha evolucionado mucho en los últimos años. Hemos avanzado mucho, lo que no significa que no quede mucho aún por hacer, mucho más para alcanzar la igualdad de oportunidades de las personas sordas.

Para que las personas con discapacidad auditiva y sus familias puedan acceder de una forma normalizada a la información, a los recursos, a la educación y a la formación, al ocio, al empleo y al resto de los ámbitos de la sociedad en general, que yo creo que ésa es la meta que nos une a todos.

Para ello es fundamental, coincido con Cristina, preservar los cauces de colaboración abiertos con la Administración y todos los programas en marcha, a los que hay que seguir incorporando propuestas de mejora. Las propuestas de mejora que vosotros de forma insistente venís poniendo encima de la mesa. Tendentes todos ellos a remover el principal obstáculo al que se presentan las personas sordas a lo largo de su vida, que es resistencia a barreras de comunicación en todos los ámbitos.

Barreras que hacen que su vida familiar, su desarrollo personal y social, su educación y su formación e integración laboral se vea en muchísimos casos afectada o mermada ¿no?

Me refiero, como ha dicho Cristina, a ese programa de desarrollo autónomo y familiar, que está incluido en el convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Me refiero también al servicio de interpretación de lengua de signos española, que es un recurso fundamental. Fundamental que ofrece la Federación a través de ese contrato de servicios con el Gobierno de Cantabria.

Me refiero, lo ha hecho Cristina y creo que es muy importante, a ese servicio de video interpretación visual, desarrollado y puesto en marcha durante la pasada legislatura, que es una gran oportunidad.

Así como a la creación de ese programa específico para la supresión de barreras arquitectónicas y de comunicación en las entidades locales. A los ayuntamientos también hay que ayudarles, para que ellos que son la Administración más cercana sea, lo sea también a las personas y a las comunidades sordas.

Me refiero también a las salidas y entidades, decía José Luis que no muchas veces tienen una carencia de medios personales, dificultades para su funcionamiento diario, para poner en marcha determinados programas. Esa vía de las ayudas a entidades, que es una convocatoria, una orden de ayudas a las que se pueden presentar, puede ser una vía abierta, que hay que mejorar.

Y me refiero, ha hecho en ello mucho hincapié Cristina también, a las subvenciones individuales para la promoción de la vida autónoma, que pretenden facilitar el acceso imprescindible a las ayudas técnicas y a los productos de apoyo. Y que sin duda yo creo que son consideraciones muy importantes que habría que intentar tener en cuenta, nunca mejora dicho, ¿no?

Pero sin duda alguna, el capítulo más importante para que el progreso que venimos experimentando no sea comprometido, pues es el de las demandas pendientes. Demandas pendientes que desde luego conocemos perfectamente, que para nosotros son demandas de la sociedad y que asumimos como propias.

Yo no puedo añadir ya ni una coma a lo que ya ha manifestado Cristina, porque es imposible y no lo haría nunca mejor, ¿no? Pero a mí me gustaría llamar la atención hoy sobre dos cuestiones muy concretas. Ir apuntando a dos cuestiones muy concretas que están basadas en la realidad de muchas personas sordas hoy en día.



Una realidad que nos dice que gracias al apoyo científico y tecnológico que se ha experimentado en las dos últimas décadas, nos encontramos con niños y con jóvenes sordos que han sido diagnosticados precozmente, que han recibido intervención logopédica y protésica temprana. Y que en consecuencia han tenido oportunidad de acceder al lenguaje oral de forma natural alcanzando un desarrollo personal y social.

De ahí la importancia, yo quería llamar la atención sobre dos cuestiones importantes, sobre la detección precoz de las necesidades educativas, orientada al acceso temprano, a la competencia lingüística en la lengua oral del entorno y la importancia de abrir, de mejorar, la posibilidad de disponer de todos aquellos recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral que las personas sordas precisan y que hoy ofrece el progreso tecnológico.

Porque yo creo que la tecnología en muy pocos casos o en ninguno ¿no?, pero mucho menos en el caso de las personas sordas, es un lujo ni es un capricho. Es algo indispensable y eso tenemos que empezar a verlo y a entenderlo así y para la educación, para informarse, para comunicar y para participar en su entorno que en realidad es lo único que todos queremos.

El próximo hito en el calendario en el que lógicamente los tiempos los maneja el Gobierno, que es quien tiene la competencia pero en el que esta Comisión Especial estamos profundamente comprometidos, es la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad en Cantabria.

Una ley que, desde nuestro punto de vista, hemos dicho que dentro de ese marco normativo que tiene que regular el estatuto jurídico de las personas con discapacidad, tiene que garantizar de una vez por todas y tiene que actualizar ¿no? la accesibilidad universal, un capítulo vital para las personas sordas, para las personas con discapacidad pero mucho más si quiere para las personas sordas que requiere actualizarse en Cantabria pues desde esa Ley de 1996, desde la que poco hemos avanzado.

Coincido con lo que habéis dicho, las leyes son muy importantes, son instrumentos muy valiosos pero nuestro trabajo no acaba ahí porque la mejor garantía son los hechos y es el día a día y es seguir trabajando, pasar a la acción para que bueno ese ejercicio de los derechos sea plenamente real.

Por lo tanto marco normativo pero también pues seguir sumando sano inconformismo, seguir sumando voluntad política, seguir sumando sensibilización y compromiso social. Porque vuestro trabajo que como yo lo veo es el trabajo de todos y es nuestro trabajo, es el trabajo de la sociedad en su conjunto, no termina nunca.

Solo quiero que sepáis que para acompañaros, que para continuar avanzando pues aquí tenéis al Grupo Popular que ha estado y que va a estar siempre a vuestro lado.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias a la Portavoz del Grupo Popular.

Como decía al principio tenemos ahora un turno de 15 minutos para que las personas que nos acompañan hoy en la Comisión y que han hablado todos, Cristina, José Luis, Alberto y Javier, puedan contestar a las preguntas que han hecho alguno de los Grupos y hacer algún comentario final en relación con las distintas posiciones de los Grupos Parlamentarios que se han visto hoy en esta Comisión.

Así que yo doy la palabra, cuando queráis podéis utilizar esos 15 minutos como os venga bien.

LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: (...) en Cantabria pues bueno lo podemos ser en muchos ámbitos pero muchas veces cuando ya acceden las familias a la Federación de Personas Sordas de Cantabria es tarde, muchas veces es muy tarde. Porque es verdad que bueno pues que la sordera se trata desde un punto de vista médico en la mayoría de los casos, y bueno pues ese bebé sordo o ese niño sordo va creciendo y muchas veces desconocen el colegio más adecuado.

Y bueno pues porque lo que decía antes también Víctor es cierto, ¿vale? que su carácter es más rebelde, son más agresivos pero todo ello derivado de las características de la sordera, de la incomunicación, porque cuando son muy pequeños solo juegan, pero ya llega una edad en la que bueno pues a los 12 años ya les empiezan a gustar las chicas, empiezan a comunicarse con ellas y los niños sordos no pueden. Y al final pues juegan solos al ajedrez, solos al baloncesto y bueno pues se genera esa agresividad en ellos o esa ansiedad, a la que los padres les impacta, y entonces ya vienen a la Federación. Entonces mira es que mi hijo sordo es que mira lo que le ocurre..., bueno no suelen decirte sordo, ¡eh!, te dicen que es oyente pero que tiene pérdida y bueno pues muchas veces las familias no aceptan la sordera de sus hijos.

Y entonces, pues bueno "no sé que voy a hacer con él, no estoy teniendo resultados en los estudios" "es que, ¿qué ayudas tenéis?" A ver, pues ¿puede utilizar un intérprete? No, no, es que no conoce la lengua de signos. ¿Puede utilizar

una FM? No, no es que igual no lleva audífono..., ¡ah vale!, y entonces... no estoy ni en un mundo oyente, ni en un mundo sordo, al final no puedo disfrutar de todos esos recursos, esos beneficios.

Al final estoy en tierra de nadie y pasa muchísimo tiempo y pasan los años y bueno pues, por eso te digo que al final, pues bueno, vienen tarde y es donde se ve un poquito el fracaso, ¿no?

Es verdad que nosotros decimos que queremos esa línea de trabajo con los especialistas de atención temprana, con la atención temprana. Porque es ahí donde podemos verles desde todos los puntos de vista y desde que bueno, que se sientan identificados también con las familias de la Federación de Personas Sordas de Cantabria, con las personas sordas que acuden a la Federación de Personas Sordas de Cantabria.

Y bueno pues desde los servicios educativos se trabaja muy bien con estas familias y se trabaja muy bien en esto. No queremos que ellos se queden atrás, nunca es tarde, pero a veces llegan muy tarde. Y a veces pues bueno, las consecuencias pues son muy duras ¿no?

Y quería también responder al Portavoz del Partido de Podemos. Mira, es verdad que bueno que tenemos 600 socios de las asociaciones de personas sordas integradas en la federación.

Ahora sí, personas con discapacidad auditiva hay muchísimas más. Hay algunas personas con discapacidad auditiva que no participan de las asociaciones ni de las federaciones. Hay otras que no están censadas porque no tienen certificado de discapacidad ni un 33 por ciento valorado, ¿vale?, así que bueno pues te puedo hablar de los 600 socios ¿no?, usuarios de la lengua de signos, que tenemos en Cantabria; más personas sordas mayores ya, ancianos adultos con pérdida auditiva adquirida con la edad y bueno, pues hay muchas sorderas, ¿vale? derivadas de muchas etiologías.

Bueno recordar el 11 de marzo, pues en el 11 de marzo, bueno pues el 11M fue..., vamos muchísimas personas sordas perdieron el sentido del oído, muchísimos traumas psicológicos y bueno pues problemas en la comunicación, porque derivó en todo eso. Y bueno pues, hay muchísimas personas sordas que tienen asociada otra discapacidad y entonces es verdad que no podemos hablar de un dato exacto de personas con discapacidad auditiva, ¿no?

Y bueno, pues el empleo, como os decía antes, muchas veces las personas sordas acuden a las asociaciones y a las federaciones muy agresivas, es verdad, ¿por qué que es lo que está ocurriendo con el empleo? Porque desde la Federación de Personas Sordas de Cantabria bueno no tenemos subvención para poder llevar ese programa. Gracias a bueno, pues a una subvención de Fundación

La Caixa, a la Fundación ONCE, pues bueno, tenemos un profesional que está a media jornada, y un profesional a media jornada no es suficiente para atender a esas personas sordas. Somos agencia de colocación y bueno, pues no atendemos solo a personas sordas, ¿vale?, y entonces pues bueno imaginaos el que..., el no tener ayuda para esto pues en las personas sordas también que no se les pueda atender todos los días o que no se pueda gestionar también como ellos quisieran, pues les genera muchísima ansiedad, ¿no?

Entonces pues bueno, es cierto que aquí las empresas muchas veces, como decían antes por ahí, no cumplen ese dos por ciento, ¿no?; pero las personas sordas que vienen a nosotros quieren trabajar ¿no?, y quieren integrarse en una empresa ordinaria y bueno pues nosotros hacemos lo que podemos, ¿vale?, pero gracias a pequeñas subvenciones de entidades privadas ¿no?, que el Gobierno de Cantabria no nos ayuda a tener un servicio de intermediación laboral.

EL SR. TORRES BRIZ: Yo quería también añadir -dice Alberto Torres-, en este caso, pues bueno, hemos hablado de muchas cosas, ha habido muchísimo debate, y bueno pues, es verdad, ahora mismo no recuerdo quien lo ha dicho, pero tenía algo que decir ¿no?, hay cosas negativas y hay cosas positivas, pero es cierto que, bueno pues, en cuanto a los avances ¿no?, desde que llevamos trabajando con las personas sordas 65 años, pues claro que hemos avanzado.

Y hemos avanzado pues gracias a nosotros. Gracias a vosotros no, ¡eh! Gracias a nosotros ¿Qué es lo que se ha hecho? Nosotros hemos avanzado gracias a nosotros mismos, a las asociaciones y a la Federación, a la lucha permanente que hemos tenido nosotros ¿vale?

Ahora yo por ejemplo estoy en paro, tengo que buscar trabajo, voy a una ETT y me dicen: "a no, no, no, no en una ETT no puedes pues porque tienes que buscar un centro especial o tú mismo tienes que dirigirte a las empresas a buscar...", bueno vale, pues voy a la Federación y en la Federación, pues el servicio de cuatro horas que ofrece la Federación para cien personas sordas que igual están en paro y quieren trabajar pues ¿es suficiente ese servicio de intermediación laboral?, pues no lo es. ¿no?

Vale, ¿no me puedes atender hoy?, vale, pues vente la semana que viene y estoy en casa una semana con una ansiedad horrible y unos nervios que me están comiendo por dentro ¿no? Entonces no es eficaz ese servicio.



Y al final, pues bueno, quería decir también que los intérpretes de lengua de signos. Porque es verdad, ¿vale? que antiguamente pues no teníamos el ciclo, bueno de, de, de interpretación, el ciclo superior de interpretación y bueno sí que es verdad que cuando yo estaba estudiando la Educación Secundaria Obligatoria tenía intérprete de lengua de signos. Y bueno, pues bueno a lo largo de toda mi vida no lo había tenido y en la ESO lo pude tener, pero ya fue muy tarde ¿no? Porque en toda la Primaria he recibido muy poca información, poquísima información. Y luego pues bueno gracias a que he tenido un intérprete como puente de comunicación en la educación obligatoria ¿no?

Y ¿ahora qué?, otra vez sin intérprete, otra vez, porque bueno, funcionarios hay dos, tres, otros dos interinos, y jóvenes estudiando en centros escolares, en institutos. Entonces pues bueno en mi época ¿vale?, pues bueno me daban 30 horas a la semana, ahora creo que les dan 10 o les dan once horas de interpretación y 20 horas no se están enterando de nada y 10 y 11 horas ¿sí?, ¿dónde están los avances ahí? ¡por favor!

Entonces pues bueno sí que es verdad que bueno, no hemos avanzado gracias al Gobierno de Cantabria, es verdad que no lo hemos hecho así. Gracias a las personas sordas pero sí que es cierto que bueno.

Mis padres son sordos, voy a preguntarles a ver que han visto ellos de avance. Bueno sí, quizá en la figura del intérprete, de los intérpretes, pues bueno ¿para 25 sordos un intérprete?, ¡uff! pues es que no sé si eso es un avance.

Ahora sí, tengo que traerme aquí un traductor ¿no?, un intérprete, ¿qué le tengo que traer yo de la Federación? ¿Por qué no puede haber aquí un intérprete como puente de comunicación? La Federación cubre otros muchísimos servicios de la vida diaria de las personas sordas. Que mañana voy al médico y me dice: ¡no, ay, es que tenía que avisar con 48 horas de antelación y no tengo intérprete para ir al médico!

Si hubiera un intérprete en el Servicio Cántabro de Salud yo iría al médico y me atendería el médico con ese intérprete, eso serían avances ¿no?, esos serían avances.

Estamos en el siglo XXI, ¿vale? Y sí, sí la tecnología y muchas cosas. Parafernalia, porque al final ¿dónde está la calidad de vida de las personas sordas?, ¿no?, los avances, ¿dónde están esos avances?

Con el paso de los años pues aquí en Cantabria pues bueno yo que sé ¿el Parlamento cuánto lleva, 100 años? Mirad como está el Parlamento, esto es un avance. Bien estoy de acuerdo de cómo está ahora y de cómo estaba antes el Parlamento, esto sí que es un avance, mirad que cámaras tenéis, que tecnología, eso debe valer como 6.000 euros o más ¿no? Y ¿cuáles son los resultados?, ¿desde aquí se ha dado o se ha hecho algo para nosotros, para las personas sordas? Nosotros necesitamos profesionales para que la atención sea eficaz y que la calidad de vida de las personas sordas mejore ¿vale?

Sí, servicios de atención familiar, acuden muchísimas familias como decían al servicio educativo de la Federación de Personas Sordas, pero a veces, muchas veces es tarde ¿no?

Imaginaos pues bueno pues que no hubiera Federación, no existieran las asociaciones, al final ¿qué sería de las personas sordas si nadie se acuerda de ellas? ¿vale? ¿Qué sería si no hubiera asociaciones? como antes decíais por ahí, en cuanto al cumplimiento de la ley 27/2007 ¿no?

Mi sensación es que van a pasar los años y años y bueno pues en esa ley sí que ya hablábamos de ella, pues eso hace nueve años, pues sí está muy bien, la tenemos ahí en papel, es muy bonita ¿vale?, pero ¿qué hacemos con ella, no?

A ver hablamos de la ley ¿no?, hito, de ese hito próximo y que tenemos pues bueno, la ley que garantiza los derechos de las personas con discapacidad, ¡ojalá, ahí nos veamos reflejados y ojalá eso sí que sea un avance! ¿vale?

Pero sí que es cierto el cambio de Gobierno, todo nos afecta, es que nos afectan cosas muy nimias y cosas muy pequeñas que pensáis igual que no, pero sí que nos afectan ¿vale?

Porque es verdad que nos da igual el cuántos, ¿vale?, cuántas personas sordas. Lo que queremos es cubrir, eliminar esas barreras de comunicación que afectan a las personas sordas que haya, a las que haya, sean muchos, sean pocos. Porque ¿dónde está nuestra calidad como persona no?, nuestros derechos como persona. Porque bueno, pues es que no son cuatro años, es que son ocho años los que hay que trabajar, pues muy bien ahí se verán los avances ¿no?

Es verdad que igual soy un poco exagerado ¿vale?, pero sí que es cierto que yo sé que no se cumplen las cosas o no se solucionan las cosas del hoy para el mañana. Pero bueno, pues yo quiero verlo y quiero disfrutarlo ¿no?

Y bueno no quiero ver a los niños en la escuela, que no se estén enterando de nada y que tengan que ir a la escuela de adultos, al final porque no han titulado. Y que ¿en la escuela de adultos puedan acceder a la información?, pues no sabemos.



LA SRA. BRANDARIZ LOUSA: En cuanto a lo que decía Alberto, -dice Cristina-, yo quiero añadir también pues bueno, que en la época en la que yo estudiaba por ejemplo, me pareció y puedo decir a la época de Franco, pues es que era la época de Franco ¿vale? Y se decía la época de Franco y yo estudiaba en un colegio específico ¿vale?, en el que todos mis compañeros eran sordos y en el que nos educaban en la defensa de los intereses de las personas sordas y bueno pues en la lengua oral, nos educaban en lengua oral. Y nosotros hemos salido, pues bueno, bien preparado, algunos con buenos estudios. Y ahora todos están saliendo... y sin titulaciones, sin cerrar incluso la Primaria, la ESO. Bueno, ¿dónde está la calidad educativa de esos niños sordos de ahora?, ¿vale? ¿Dónde está la competencia lectora-escritora? Que hay algunos que ni hablan, que no saben hablar, que no saben leer y escribir.

Los niños de mi época, los niños de mi escuela sí lo hacíamos. ¿Y por qué estos niños de ahora no? ¿Eso es un avance? No podemos jugar tampoco con la vida de las personas sordas, ¿no?

EL SR. TORRES BRIZ: Y es verdad que, bueno, podéis echar la culpa a las asociaciones de todo esto ¿no?

Que bueno, que vosotros no habéis hechos muchas cosas, que no habéis hecho nada... Pero bueno, pues igual me hace falta un psicólogo ¿no? Porque es verdad que he recibido tantas etiquetas negativas, que necesito descargarme con alguien. Y no puedo hacerlo tampoco, porque no tengo un psicólogo en la Federación de personas sordas de Cantabria. Y no me entiende en mi lengua. Y no puedo comunicarme con él ¿no?

¿Y por qué no tenemos psicólogo? Porque es que el Gobierno, no da a la Federación ese recurso. Porque es que ha habido recortes en ese sentido. Porque es que..., bueno, un 20 por ciento de recortes ¿vale?, y no podemos hacer más.

Entonces, ¿los recortes son avances? Lo dejo ahí.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien, pues muchísimas gracias.

Antes de terminar la Comisión, quiero de nuevo dar las gracias a las personas que hoy nos han acompañado, de representantes de FESCAN. Todos ellos, creo que han aportado cosas interesantísimas.

Creo que la reivindicación no está reñida con el debate, como el que hemos tenido esta mañana; creo que ha sido muy interesante.

Y yo sí que quisiera terminar diciendo que creo que nuestro trabajo, el de esta Comisión, humilde Comisión, pero creo que con una importante tarea, no es tanto buscar culpables, no es tanto buscar los elementos negativos, sino tanto..., más bien colaborar e intentar en coordinación con vosotros y con todas las comisiones y todas las entidades que están visitando esta Sede parlamentaria, colaborar para en el ámbito de nuestras competencias; una competencia legislativa muy importante, pues mejorar la vida y la calidad de las personas que tienen una discapacidad, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que es ése nuestro objetivo final, que no debemos de perder de vista y en el que tenemos, yo creo, que ceñirnos y sobre todo, como digo, colaborar con las entidades que están en el día a día de las personas que tienen una discapacidad y que conocen perfectamente cuáles son sus necesidades, cuáles son sus carencias, cuáles son sus demandas y cómo no, también sus avances, que los tienen muy importantes. Y que deberían de compartir, o creo que deben de compartir con esta Comisión, para entre todos lograr ese objetivo final, que es mejorar, como digo, la vida de las personas que tienen una discapacidad. Y sobre todo, fortalecer y garantizar sus derechos, que es la tarea que nos toca.

Así que sin más, voy a cerrar la Comisión. Pero antes, voy a informar a los miembros de la misma que tenemos una próxima reunión, el día 27, nuestra Ponencia de Trabajo. Y que la siguiente comparecencia, en esta Comisión, será el día 3 de noviembre, según el calendario que nos habíamos fijado.

Y también deciros que una vez más, a todos aquellos miembros de la Comisión que no habéis visitado algún centro; como en el caso de los centros de FESCAN y demás; que se pueden poner en contacto conmigo y yo misma, junto con el CERMI, y con las asociaciones implicadas, podemos organizar una visita, o lo que sea, para que conozcáis de primera mano la vida en estos centros y en estas entidades.

Nada más. Muchas gracias y hasta la próxima reunión de la Comisión.

(Finaliza la sesión a las once horas y diecisiete minutos)